

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 8.764/2013

Doña M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE de Córdoba (NIF: Q1419004E) ha remitido requerimiento a la empresa Lazareno Gallego, S.L. (Restaurante Mirador Doñana), con domicilio en Sanlúcar de Barrameda, calle Bajo de Guía, s/n, para que aporte

documentación preceptiva para el trámite de expediente de prestación de desempleo de Don José Manuel Gómez Serrato, con DNI número 30533836, a la que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, el referido requerimiento, al resultar devuelta la carta con la indicación "ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), para que sirva de notificación a dicha empresa, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otra domicilio de la Empresa, lo comuniqué a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

En Córdoba, a 10 de octubre de 2013. La Directora Provincial, Fdo. M^a Isabel Prieto Serrano.